

¡No aceptemos la inscripción de candidatos delincuentes!

¡No votemos por criminales!

Los guatemaltecos tienen derecho a optar a empleos o cargos públicos y para su otorgamiento no se atenderá más que a razones fundadas en méritos de capacidad, idoneidad y honradez.

(Artículo 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala)

Las organizaciones del Movimiento Pro Justicia nos sumamos a las expresiones ciudadanas que en las semanas recientes han emprendido jornadas de lucha ética y moral contra hombres y mujeres que, habiendo ejercido poder público desde los diferentes poderes del Estado, han traicionado el voto de la población.

Desde que en abril pasado el Ministerio Público y la CICIG iniciaron una fuerte cruzada contra grupos criminales y redes de corrupción que anidan en el Estado, se empezó a configurar un clamor político y social por el desmantelamiento de esas estructuras delincuenciales; incluyendo la exigencia por la sanción de funcionarios, empleados y dirigentes políticos que por décadas han utilizado el poder público para enriquecerse ilegalmente y salir impunes.

La gran mayoría de políticos, funcionarios y empleados públicos, en todos los rincones del país, han utilizado el poder político para crear, consolidar y fortalecer estructuras criminales; y han cooptado a las entidades de control democrático para evitar ser sujetos de investigación y sanción.

Ante esa conspiración, la población está indefensa y expuesta a situaciones de muerte, violación de derechos humanos, hambre, enfermedad y toda clase de carencias, porque la fuerza y las finanzas del Estado se orientan a proteger a los corruptos y criminales que pululan en los pasillos del poder público. Mientras tanto, la gente no tiene acceso a seguridad, salud, justicia, educación o empleo.

Aunado a ese rechazo a la corrupción, ha emergido una fuerte indignación ciudadana por la falta de expectativas electorales y de propuestas partidarias, pues en el horizonte solamente figuran propuestas que encarnan más de lo mismo.

No extraña, pues, que haciendo uso del derecho de petición y la libertad de expresión, garantías establecidas por la Constitución, la ciudadanía esté demandando ¡No más de lo mismo!

Se está exigiendo al Tribunal Supremo Electoral (TSE), a sus magistrados y altos funcionarios, que denieguen la inscripción de aquellos hombres y mujeres cuya trayectoria personal, profesional, gremial y política tiene mácula.

No pedimos que la autoridad electoral tome funciones propias de la justicia penal. Demandamos que el TSE cumpla con el sentido filosófico, moral, intelectual y político que determina nuestro ordenamiento jurídico, social y político.

La Constitución Política de la República es el centro de derechos, libertades, garantías, deberes y obligaciones que rige nuestra convivencia en sociedad. Desde una perspectiva moral, intelectual, filosófica y política, la Carta Magna establece en al menos ocho artículos¹ la obligación de que los funcionarios y empleados públicos, incluyendo las más altas autoridades, cumplan con un requisito indispensable: tener honorabilidad. Además, por supuesto, de los perfiles indefectibles de capacidad, méritos académicos y otras características de idoneidad.

En numerosas resoluciones emitidas desde 2009, en asuntos relacionados con el tema aludido, la Corte de Constitucionalidad ha reiterado interpretaciones que ordenan una aplicación plena de ese conjunto de artículos de la Carta Magna; a efecto de garantizar que toda elección y nombramiento se ajuste especialmente al espíritu del artículo 113. La interpretación del máximo tribunal se resume en lo siguiente:

“(...) conforme lo establecido en la Carta Magna vigente, para ocupar los cargos de Diputados al Congreso de la República o Asamblea Nacional Constituyentes, Presidente o Vicepresidente de la República, Ministros o Viceministros de Estados, Secretarios General o Privada de la Presidencia de la República, Gobernadores que ejercen el gobierno en los departamentos en que se divide el país, Oficiales del Ejército de Guatemala y demás funcionarios y empleados públicos, debe aplicarse lo regulado en el artículo 113...” (Expediente 942-2010 de fecha 24 de agosto de 2010)

De acuerdo con lo interpretado por la Corte de Constitucionalidad, los documentos fundacionales del Estado de Guatemala contemplan el requisito indispensable de la moralidad y la honorabilidad con el objeto de que los dirigentes de la Nación sean personas que, en los diferentes ámbitos de su vida profesional, gremial, familiar, tengan una conducta orientada a buscar y procurar la correcta interpretación y aplicación de las normas sociales y jurídicas; que estén comprometidos con lo justo, con lo que es bueno.

Esa interpretación da por sentado que quienes tienen un perfil opuesto a lo anterior deben ser excluidos y despojados del derecho de optar a un empleo o cargo público, pues no cumplen con el

¹ Los artículos 113, 132, 207, 234, 251, 252, 270 y 273 mandatan como requisito indispensable la reconocida honorabilidad, capacidad e idoneidad para ejercer cargos públicos. A ellos hay que sumar numerosos instrumentos internacionales suscritos por Guatemala, en especial las convenciones contra la corrupción.

requisito indispensable de la moralidad y la honorabilidad, resultando inidóneos. La misma Corte de Constitucionalidad dice en el Expediente 942-2010 “...excluir a aquellas personas que atraídos por una falsa apariencia de justicia (o de lo bueno), su actuación tratara de tergiversar o alterar las cosas para obtener un resultado contrario o prohibido por las leyes o las normas sociales y jurídicas”.

Citamos esto en la actual coyuntura del proceso electoral, cuando las más altas autoridades del TSE enfrentan un reto de gran alcance, que definirá la calidad de su gestión:

- Los magistrados, las magistradas y demás funcionarios del TSE pueden limitarse a actuar como meros tramitadores de expedientes, e inscribirán a aquellos individuos que se han enriquecido a la sombra del poder público; o
- Fungirán como agentes de transformación en la aplicación práctica de la ética política que demanda la Constitución; en la aplicación del modelo intelectual, moral y político de la Constitución, de las leyes, de lo bueno y de lo justo.

La actuación de los magistrados y funcionarios del Tribunal Supremo Electoral será estratégica para procurar, a favor de la ciudadanía guatemalteca, opciones electorales más cercanas a lo idóneo, negando la inscripción a quienes ya han ejercido el poder público y lo han utilizado para enriquecerse mediante vías amoraes e ilegales.

A modo de información e ilustración de quiénes son algunos de los funcionarios que han medrado del erario y se han aprovechado de sus cargos para enriquecerse, compartimos una recopilación de información pública que compromete a los hombres y mujeres señalados en actos de corrupción y hechos que riñen con la moral. Son aspirantes a cargos públicos que enfrentan antejuicios, procesos judiciales y numerosos señalamientos, los cuales tratan de sortear utilizando diversas prácticas de impunidad.

Exigimos que el TSE deniegue la inscripción a quienes buscan seguir ejerciendo poder público porque ellos, lejos de gestionar bienestar social y desarrollo, se han preocupado en exclusiva por enriquecerse a costa del sufrimiento y la precariedad de quienes claman salud, justicia, seguridad, educación, empleo y respeto por su dignidad.

Señalamientos públicos contra diputados y otros aspirantes a cargos públicos

Diputado	Partido	Señalamientos	Reelección
Mirza Judith Arreaga Meza de Cardona	LIDER	<p>Corrupción El MP y la Cicig presentaron solicitud para retirar la inmunidad a Luis Chávez, Mirza Arreaga y Mario Yanes, los tres diputados de Líder, ya que tienen audios y videos en los que consta que piden al ministro de Desarrollo Social, Edgar Leonel Rodríguez, proyectos y plazas en ese ministerio; en un audio hablan de "desestabilizar y acabar el Gobierno". Fuente: Prensa Libre http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/audios-incriminan-a-diputados</p>	Huehuetenango
Delia Emilda Back Alvarado de Monte	LIDER	<p>Viáticos a Corea: La diputada Delia Back, entonces de la UNE, cobró Q51 mil 330 en concepto de viáticos por un viaje a Corea realizado en 2008, el cual incluía invitación con gastos pagados por el gobierno anfitrión. La parlamentaria recibió viáticos del Congreso para un viaje de 21 días a Seúl, Corea, a pesar de que la invitación de la Agencia de Cooperación Internacional de ese país explicaba que cubría los gastos de alimentación, hospedaje y boletos aéreos. En un informe preliminar, la diputada argumentó que debió invertir en lavandería, llamadas telefónicas y transporte interno. También adujo que perdió el vuelo y gastó US\$700 en otro boleto aéreo, lo cual fue desmentido. (Prensa Libre 14 de octubre de 2008) La diputada devolvió la totalidad de viáticos por el viaje pagado a Corea —Q51 mil 330—, confirmó Roberto Alejos, entonces primer secretario del Congreso. La congresista anunció en el pleno que había devuelto el dinero. La Contraloría General de Cuentas opinó en su oportunidad que la legisladora debía hacer efectiva la devolución, basada en una resolución emitida después de que Prensa Libre denunció que, en junio 2008, Back viajó a Corea con viáticos del Congreso, a pesar de que había sido invitada con gastos pagados. (Prensa Libre,</p>	Lista Nacional, casilla 5

		<p>noviembre 20,2008) https://despiertaguatemala.wordpress.com/category/cobraviatricos-por-viaje-pagado-diputada-delia-back/</p> <p>Denuncia por intento de homicidio: El diputado uneísta Mario Taracena denunció ante el Ministerio Público a la legisladora Delia Back, de Líder, de intento de asesinato. La denuncia se produjo a raíz de un supuesto intento de agresión contra Taracena con un paralizador eléctrico, durante la reasignación de curules en el hemiciclo del Congreso. Por su parte, Back aseguró en su defensa que lo que utilizó para amedrentar a Taracena "era una lamparita; y se las puedo enseñar". La denuncia contra la diputada de oposición incluye homicidio en grado de tentativa. Taracena pidió medidas de protección a la Procuraduría de Derechos Humanos. Publinews 18 de enero de 2013 http://www.publinews.gt/nacionales/diputado-taracena-denuncia-intento-de-asesinato-en-su-contra/bQDmar---89pu0j8DasjdY/</p>	
<p>Manuel de Jesús Barquín Durán</p>	<p>LIDER</p>	<p>Señalado de nepotismo y tráfico de influencias: Una red de familia y contactos que le garantizan una cuota de poder en la política de este país (el Periódico 5/10/2014) -Su hermano Edgar Baltazar Barquín Durán fungió como presidente del Banguat. -Su sobrina, Marcela Alejandra Barquín Cruz, hija de E. Barquín, es arquitecta de profesión pero en febrero de 2013 recibió de la Superintendencia de Bancos (SIB) Q78 mil 400 por concepto de viáticos para el curso La Banca Central Moderna: Un enfoque integral, impartido en México y Nueva York. - Sus familiares Barquín Mendoza con tres miembros en el Estado han recibido Q386 mil en conjunto; seguidos por los Barquín Aldecoa, uno de ellos, Luis Francisco, también fue diputado; los Mendoza Barquín, donde Jessica María aparece como vicecónsul en Phoenix, Arizona. - Su hija, Mildred Ivana Barquín Aguilar, tiene una plaza en el Congreso en el área de Protocolos, por la cual devenga Q9 mil mensuales bajo reglón 011. - Los hijos: Manuel Alejandro, labora en el Congreso con un sueldo de Q10 mil mensuales; Carlos Manuel, Cachorro como lo conocen en Petén, es el mayor de esa</p>	<p>Encabeza Petén</p>

		<p>familia y ha recibido entre 2012 y 2014 pagos por un total de Q180 mil provenientes del Ministerio de Comunicaciones y el Fondo de Solidaridad, además de un contrato en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social por Q25 mil mensuales.</p> <p>- Las parejas de los hijos, como si tuvieran el beneficio de ser “Barquín adjuntas”, también trabajan en el Congreso: María Andrée Girón, novia de Manuel Alejandro, con un sueldo de Q7 mil; e Ingrid Melgar Canet, esposa de Carlos Manuel, con un sueldo de Q10 mil 552.</p> <p>El diputado no ve problema en contratar a su hermano, César Augusto Barquín Durán, como su asistente en el Congreso (Sueldo: Q6 mil) pues era un ciudadano cualquiera. Si sus hijos están en el Legislativo, asegura que es gracias a Roberto Alejos quien los contrató y con quien sigue muy agradecido.</p> <p>Su esposa, Mildred Guadalupe Aguilar Meléndez de Barquín, aparece en el portal de Guatecompras como la dueña de una casa arrendada por el Renap en San Benito, Petén</p> <p>Fuentes: el Periódico http://www.elperiodico.com.gt/es/20141005/domingo/2845/La-familia-vale-m%C3%A1s-Los-Barqu%C3%ADn.htm</p>	
<p>Christian Jacques Boussinot Nuila</p>	<p>TODOS</p>	<p>Venta de plazas: Fue denunciado por trabajadores a su servicio en el Congreso, de cobrarles comisión por la plaza que desempeñan. El diputado desmintió el señalamiento. Fuente: Nota en Emisoras Unidas 22 de julio de 2014 http://noticias.emisorasunidas.com/noticias/nacionales/denuncian-christian-boussinot-cobro-comisiones</p> <p>Tráfico de influencias: Mario Taracena lo señaló de querer beneficiarse con la aprobación de una iniciativa de ley que buscaba el uso obligatorio de focos ahorradores. Según Taracena, los focos ahorradores que sí podrían comercializarse en el país son distribuidos por una empresa, vinculada a la familia de Boussinot. Cuando se intentó hacer el negocio, el diputado Boussinot presidía la Comisión de Energía y Minas, sala que emitió el dictamen favorable a la ley. Fuente: Siglo 21, 14-08-2010 http://www.s21.com.gt/nacionales/2010/08/14/diputados-une-chocan-ley-focos-ahorradores</p>	<p>Encabeza el departamento de Guatemala</p>

		<p>Corrupción Roberto Alejos dirigente de TODOS publicó un comunicado en el que informa que Boussinot sería retirado de la agrupación para aclarar supuestos vínculos con el caso La Línea investigado por CICIG. Sin embargo, fue nominado como candidato en la primera casilla de candidatos a diputados por el departamento de Guatemala. Días después el comunicado ya no aparecía en la página. De Facebook de Roberto Alejos. Sin embargo las declaraciones fueron recogidas por Siglo 21. Fuente: Siglo 21 nota publicada el 23 de mayo de 2015. http://www.s21.com.gt/nacionales/2015/05/23/division-todos-presidenciable</p> <p>el Periódico hizo una publicación en 2007 en el que señala que la familia Boussinot se ha enriquecido mediante el contrabando. Además menciona que durante el Gobierno de Alfonso Portillo, el ahora diputado se benefició con un contrato anómalo para la limpieza del Lago de Amatitlán.</p> <p>En días recientes Boussinot inició la investigación y fiscalización del contrato que hizo el Gobierno del PP (declarado lesivo) para la limpieza de ese mismo lago y dicha investigación develó que se trataba de una estafa y se buscaba un beneficio de Q138 millones a cambio de nada. Roxana Baldetti acusó directamente al diputado y su papá –Jacques Boussinot– de beneficiarse con los negocios de AMSA. Es “la verdad verdadera” dijo sin profundizar. Fuentes Nota de El Periódico 15 de octubre de 2015 http://www.elperiodico.com.gt/es/20071015/actualidad/44634/http:// Nota 14 de abril de 2015 http://www.elperiodico.com.gt/es/20150414/pais/11191/El-cabildeo-con-firma-israel%C3%AD-comenz%C3%B3-en-la-Presidencia.htm?tpl=8</p>	
Lesli Buezo Escoto	IND	<p>Transfuguismo: Fue electa por el PP, pero al nada más ingresar al pleno se cambió de partido y su transfuguismo ha caracterizado su paso por esta legislatura. Aunque se declaró independiente, fue nominada a la casilla 4 del listado nacional de diputados de TODOS.</p> <p>Tráfico de armas: Buezo fue detenida en Honduras en enero 2013 por transportar armas de grueso calibre en su vehículo sin autorización. Estuvo presa por algunos días en Honduras. Buezo tomó posesión para sustituir al diputado que fue asesinado un día antes de</p>	Lista Nacional Casilla 4 (TODOS)

		<p>asumir la curul, Valentín Leal Caal, en enero de 2012. Fuente: Publinews 13 de enero de 2013 http://www.publinews.gt/mundo/capturan-a-diputada-leslie-buezo-en-honduras/bQDmam---e6vC6nYIE90WM/</p> <p>Asesinato: La dirigencia del partido LIDER la acusó públicamente de estar involucrada en el crimen. A finales de 2013 uno de sus guardaespaldas fue herido de bala por supuestamente librarla de un asalto.</p>	
Beatriz Canastuj	LIDER	<p>Nepotismo: En 2008 Prensa Libre denunció nepotismo e influencias de los diputados, entre ellos menciona que Rosario Canastuj, hija de Beatriz Canastuj, laboraba en el Programa de Supervivencia de Jubilados de la Gobernación Departamental de Quetzaltenango. Fuente: Prensa Libre 8 de febrero de 2008.</p>	
Rodolfo Castañón	UNE	<p>Transfuguismo: En esta legislatura brincó de la UNE a LIDER, de LIDER a TODOS y de TODOS a la UNE Nepotismo: también se le señala en Prensa Libre 8 de febrero de 2008 de haber conseguido empleo para su hijo Dolman Castañón, como subcoordinador de Fonapaz; a su hermano Ovilio, como agente de seguridad del gobernador, y a su esposa, como conserje en el hospital nacional, aunque labora en la farmacia del sanatorio. Fuente: Prensa Libre http://desarrollo.transdoc.com.gt/trabajos/articulos/denuncias-corrupcion/Denuncias-de-Corrupcion-febrero-08-lunes/12112</p>	San Marcos
Luis Adolfo Chávez	LIDER	<p>Corrupción El MP y la Cicig presentaron solicitud para retirar la inmunidad a Luis Chávez, Mirza Arreaga y Mario Yanes, los tres diputados de Líder, ya que tienen audios y videos en los que consta que piden al ministro de Desarrollo Social, Edgar Leonel Rodríguez, proyectos y plazas en ese ministerio; en un audio hablan de "desestabilizar y acabar el Gobierno".</p> <p>Escándalo y faltas a la ética parlamentaria: Reconocido por utilizar el megáfono, protagonizar trifulcas contra diputados oficialistas por no querer darle la palabra.</p> <p>Violación al patrimonio cultural: Quemó una ametralladora adentro del hemiciclo.</p>	

		<p>Manifestaciones violentas: Se le señala de organizar manifestaciones violentas. Fuentes: Prensa Libre http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/audios-incriminan-a-diputados La Hora http://lahora.gt/manifestantes-persiguen-ministro-de-energia-y-minas-en-el-congreso/ Emisoras Unidas http://noticias.emisorasunidas.com/noticias/nacionales/presidente-congreso-acusa-diputado-lider-promover-manifestacion http://noticias.emisorasunidas.com/noticias/nacionales/simpatizantes-diputado-luis-chavez-manifiestan-frente-mides Emisoras Unidas http://noticias.emisorasunidas.com/noticias/nacionales/accionaran-contra-diputado-que-quemo-cohetillos-hemiciclo-congreso La Hora http://lahora.gt/entregan-megafono-diputado/</p>	
Aracely Chavarría Cabrera de Recinos	PP	<p>Corrupción y Nepotismo el Periódico publicó el 14 de septiembre de 2014 que la diputada y su esposo el alcalde de Barberena, Santa Rosa, Rubelio Recinos, son dueños del hotel y restaurante El Puente, ubicado en Barberena, el cual en apariencia es propiedad de Francisco Alonzo Castillo, pero aclara que el establecimiento lo alquila a la pareja Recinos-Chavarría. Dicho negocio provee de alimentación a algunas entidades públicas en Barberena y por ello ha percibido alrededor de Q1.5 millones. El resultado es que a través del testaferrato Recinos le vende a su propia municipalidad y la familia se beneficia de ello. Además, las dos hijas del alcalde y la diputada laboran en el Estado, Alma Alejandra Recinos Chavarría presta una asesoría por Servicios Técnicos en el Ministerio de Salud, y María de los Ángeles Recinos Chavarría es gerente de Recursos Humanos del área de Salud de Santa Rosa. Alma Alejandra también alquila desde noviembre 2009, un inmueble al Registro Nacional de Personas (Renap) donde funciona la sede en Barberena. La ahora diputada fue gobernadora de Santa Rosa durante el Gobierno de Oscar Berger.</p>	

		<p>Según La Tribuna, ellos controlan todo en Santa Rosa, desde las obras de infraestructura, las constructoras que ahí operan, los programas de Gobierno como el fertilizante y las bolsas seguras, hasta el Consejo de Desarrollo y la Policía. Y sus tres hijas tienen puestos clave en la administración pública en Santa Rosa:</p> <p>Hijas: María de los Ángeles Recinos, jefa de Recursos Humanos del área de salud (plaza inexistente y no llena el perfil para ocuparlo). Ella es quien dirige el área de salud del departamento;</p> <p>Alma Alejandra Recinos ocupa la plaza de asesora del director financiero administrativo del Hospital Regional de Cuilapa, Santa Rosa. Ella maneja las compras del hospital y regularmente se le otorgan a las mismas empresas allegadas a ellos y con precios sobrevalorados;</p> <p>Ana Lucía Recinos se le ha otorgado el cargo de directora departamental de las oficinas municipales de la mujer y ella es quien determina a quién se le otorgan los beneficios de los programas sociales en el municipio de Barberena</p> <p>Fuente: El Periódico http://www.elperiodico.com.gt/es/20140914/domingo/1853/La-f%C3%B3rmula-del-alcalde-y-la-diputada-patriotas-para-vender-al-Estado.htm La Tribuna: http://www.latribunaguatemala.com.gt/el-desfalco-de-rubelio-recinos/</p>	
José Alfredo Cojtí Chiroy	PP	<p>Violencia intrafamiliar:</p> <p>Denuncia de violencia Intrafamiliar infligida en contra de su esposa, la señora Romelia Sal Yax.</p> <p>La CSJ recibió del Juzgado de Primera instancia Penal de Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Chimaltenango, solicitud de antejuicio en contra del diputado del PP, y el entonces (2013) primer secretario de la junta directiva del Congreso. El congresista negó los señalamientos y dijo que el caso es un asunto privado, ya que su esposa lo denunció por estar molesta con él. Expediente MP043-2013-7589</p> <p>Fuente: Emisoras Unidas http://noticias.emisorasunidas.com/noticias/nacionales/diputado-niega-haber-agredido-esposa</p>	Chimaltenango
Arístides Baldomero Crespo Villegas	PP	<p>Transfuguismo:</p> <p>En el Congreso desde 1990 (PAN, FRG, PP) Busca ser electo por séptima ocasión.</p>	Escuintla

		<p>Corrupción -En 2003 Otto Pérez Molina lo denunció ante el MP por uso del dinero público para promover la candidatura presidencial de Ríos Montt.</p> <p>Nepotismo -Marvin Arístides Crespo Valenzuela (hijo), diputado del Parlacen y figura en la lista de candidatos.</p>	
Edgar Romeo Cristiani Calderón	PP	<p>Tráfico de influencias: -Plazas y contratos en la DGAC. Francisco Eduardo Cristiani Calderón, hermano del diputado. Se detectó plaza 029 como Asesor Técnico Operativo. El interventor, Yahir Gutiérrez, indico que es el gerente operativo. Es una de más de 14 plazas relacionadas al oficialismo. (La Nación 26-01-2015) -Pablo Marcelo Cristiani fue designado en el 2012 como Director de Espectáculos Públicos, en el Ministerio de Cultura y Deportes. También fue contratada en 14 ocasiones la agrupación Miseria Cumbia Band, de la que es vocalista. -Fabiola Lily Cristiani fue contratada como asesora de jefatura, en el Departamento de Transito, con un salario de Q21 mil. -Edgar Romeo Cristiani Alvarado, padre, contratado como asesor específico del Ministerio de Trabajo, de 2012 a 2014, ganó Q 315 mil durante los dos años. -Propietario de Cleanomatic de Guatemala, Cleanomatic de Guatemala Sociedad Anónima (Cleanomatic, S.A.) Contrataciones que ascienden a Q86 millones, de 2007 a 2015. De estos Q55 millones fueron pagados en los últimos cuatro años, siendo Cristiani diputado. Ahora figuran otras personas como representantes legales de la empresa. El Periódico, 25 de junio 2015. Fuente: El Periódico http://www.elperiodico.com.gt/es/20150608/pais/13477/La-prosperidad-de-los-Cristiani--al-ritmo-de-la-m%C3%BAsica-y-la-limpieza.htm</p>	Lista Metropolitana casilla 3
César Arnulfo Duarte Soto	UNE	<p>-Esposo de Gloria de Duarte (candidata a alcaldesa de Santa Lucía Cotz.) Ex diputada. -Secretario de LIDER en Escuintla, fue Alcalde de Santa Lucía Cotz, y presidente de la ANAM, de donde fue suspendido el 7/11/2002, por enfrentar un antejuicio por los delitos de malversación y apropiación indebida de más de Q1 millón que debió trasladar al Plan de Prestaciones del Empleado Municipal. -César Duarte Barillas, hijo, candidato al Parlacen.</p>	

<p>José David Echevarría Díaz</p>	<p>LIDER</p>	<p>Fuente: El Periódico nota del 30 de mayo de 2011</p> <p>Corrupción Cuando en 2014 el diputado Echevarría dejó la UNE se trasladó al bloque TODOS. Ese mismo bloque (TODOS) solicitó al Tribunal de Honor de esa agrupación política investigar al diputado José Echavarría, por reunirse con diputados del PP y LIDER para conformar la bancada Dignidad, para apoyar la aprobación de bonos del tesoro por Q3mil 500 millones. Fuente: Emisoras Unidas http://noticias.emisorasunidas.com/noticias/nacionales/tribunal-honor-investigara-diputado-todos-jose-echevarria</p> <p>Arsenal: El 31/03/2015, el MP y la PNC allanaron viviendas en Mazatenango en busca de asesinos de periodistas, entre ellas una del diputado por Suchitepéquez, en la cual localizaron armas de fuego y municiones, se investiga si son legales o se asocian a algún hecho ilícito. Fue detenido su hermano Carmelo Juan Echevarría Díaz. El operativo fue realizado para capturar a supuestos narcotraficantes.</p> <p>Corrupción: En 2011 Prensa Libre publicó un reportaje “Mafia opera en Suchitepéquez”, en la que se hacía referencia a una red de constructoras creada por el candidato José David Echevarría Díaz, y el gobernador Werner Martínez Díaz, que se benefició con Q63 millones del Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE). La red ha sido acusada de realizar obras con material de baja calidad. Según la investigación, en donde debería funcionar Ades (ONG), funciona una librería que es atendida por una empleada de Echevarría. Después de que Ades toma un proyecto, se abre a concurso la licitación y compañías afines y de familiares de Echevarría Díaz ganan la adjudicación. Empresas como Blocosta, S.A., cuyo representante legal es Ramiro San Juan Echevarría; Construcciones San Juan, representada por Guillermo Enrique San Juan Echevarría, y Caloglo, S.A., cuyo representante es Rony Estuardo Ángel Tum, ganan las adjudicaciones de las obras.</p> <p>Las bases de datos del Registro Mercantil, la Superintendencia de Administración</p>	
-----------------------------------	--------------	--	--

		<p>Tributaria y Guatecompras contienen información que vincula a José Echevarría Díaz con otras empresas, entre ellas Alquilo, S.A., Inversiones y Negocios de la Construcción de la Costa Sur S.A., Calogu y la red de ferreterías Don Pepe, que provee de materiales de construcción a las empresas de Martínez Díaz y Echevarría Díaz.</p> <p>Las constructoras a las que Ades entrega los proyectos deben comprar los materiales en las ferreterías Don Pepe —propiedad de Echevarría Díaz—, según un empleado de esa ONG que prefirió no ser identificado. “Siempre hay personas que les prestan su empresa para hacer la licitación, pero de antemano se sabe que el proyecto debe quedar con amigos de don Pepe”, expresó.</p> <p>Fuente: Prensa Libre http://www.prenalibre.com/guatemala/suchitepequez/allanan-viviendas-de-familia-oajaca-en-mazatenango</p>	
<p>Estuardo Ernesto Galdámez Juárez</p>	<p>PP</p>	<p>Vínculos con B. Lima: Contrató a la Cooperativa Integral de Comercialización Penitenciaria, Torre Fuerte, que funciona en Pavoncito, y de la que es gerente el reo Byron Lima, de quien afirmó ser su amigo, para que elaborara playeras para su campaña en Quiché en el 2011. Afirma que las pago con recursos propios.</p> <p>Fuente: Emisoras Unidas http://noticias.emisorasunidas.com/noticias/nacionales/diputado-acepta-haber-hecho-trato-maquila-pero-no-lima-oliva</p> <p>Soborno: En 2012 fue denunciado por el periodista Enrique García de el Periódico, porque el diputado le dejó un sobre con dinero, el cual el periodista devolvió de inmediato. Se publicó en internet un audio de la conversación del diputado cuando intentó convencer al periodista para recibir el dinero.</p> <p>Acusado de sobornar a un periodista en Quiché, el 24 de mayo de 2015, el diputado dijo que le pagó por un servicio, ajeno a la campaña proselitista.</p> <p>Fuente: Emisoras Unidas http://noticias.emisorasunidas.com/noticias/nacionales/secretario-general-pp-justifica-pago-periodista-quiche</p>	<p>Quiché</p>

		<p>El Periódico http://www.elperiodico.com.gt/es/20150525/pais/12880/Diputado-Galdamez-acepta-que-dio-dinero-a-supuesto-reportero-por-cobertura.htm</p>	
<p>Manuel Marcelino García Chutá</p>	<p>PP</p>	<p>Nepotismo: De los García Chutá, originarios de San José Chacayá, su principal figura es Manuel Marcelino García Chutá, quien cumple su segundo periodo como diputado por Sololá postulado por el Partido Patriota (PP). - Su esposa, Miriam Vásquez de García, es la supervisora de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) en Sololá. - Su hermano Luis Florencio fue alcalde de San José Chacayá de 2008 a 2012; en 2011 no optó por la reelección para no afectar la candidatura de su hermano Dagoberto. Sin embargo, el presidente Otto Pérez lo nombró Gobernador de Sololá en febrero de 2012. - La esposa del gobernador, Jesús Cristalina de García, es asistente de la SOSEP en Sololá. - Su hermano Alejandro García Chutá labora en el Consejo de Desarrollo Departamental. - Su sobrino Miguel Cuá Chutá, hijo de una hermana del diputado y del gobernador, es el actual gerente financiero del Consejo de Desarrollo Departamental de Sololá. - Su cuñada Micaela de García es coordinadora de la Unidad de la Mujer de la SOSEP. - Angelina García Chutá, su otra hermana, también trabaja en dicha unidad de la SOSEP. - Dagoberto Domingo, su otro hermano, fue candidato a alcalde de San José Chacayá postulado por el PP, sin embargo, no resultó electo. Actualmente es el tesorero de la Municipalidad de San Antonio Palopó, del mismo departamento - Otro de los hermanos García Chutá, Toribio, es el tesorero de la Municipalidad de Santa Cruz La Laguna. Además renta el inmueble que ocupa la subdelegación del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral (TSE) en San José Chacayá, y le arrienda otro inmueble al Registro Nacional de las Personas (Renap) en Santa Cruz La Laguna. Fuente: elPeriódico, El nepotismo se niega a desaparecer, septiembre 2014 http://www.elperiodico.com.gt/es/20140901/investigacion/1224/El-nepotismo-se-niega-a-desaparecer.htm/</p>	<p>Sololá</p>

<p>Juan Manuel Giordano Grajeda</p>	<p>LIDER</p>	<p>Transfuguismo El más joven de los diputados y también uno de los más tráfugas, en menos de 3 años se cambió de partido unas cinco veces, ingresó con el partido Creo, se trasladó a la UCN, luego a Líder, luego estuvo en TODOS y ahora es Líder.</p> <p>Escándalo en la vía pública Fue capturado en 2013 en la feria de Chiquimula por hacer escándalo en la vía pública al estar bajo los efectos del alcohol. Actualmente es secretario de la Juventud LIDER y candidato a diputado. Fuente: Diario Digital http://diariodigital.gt/2015/05/04/cinco-personas-de-lider-que-debes-conocer/</p>	<p>Lista nacional casilla 8</p>
<p>Baudilio Elinohet Hichos López</p>	<p>LIDER</p>	<p>Corrupción IGSS: -Antejuicio en su contra por los delitos de asociación ilícita, fraude y tráfico de influencias. -Estaría vinculado a gestiones irregulares para la reparación de una clínica del IGSS en la cabecera de Chiquimula y para el arrendamiento de una de sus propiedades. - Según la Comisión Internacional contra la Impunidad (CICIG), se habría beneficiado con más de Q2 millones por lograr esa adjudicación. -En una entrevista otorgada a Prensa Libre, Hichos reconoció que fue el operador del partido LIDER en la elección de magistrados de Salas de Apelaciones y de la Corte Suprema de Justicia, lo cual, según sus palabras, se hizo en alianza con el Partido Patriota (PP).</p> <p>Nepotismo: -El magistrado presidente de la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones de Chiquimula, César Augusto Ávila Aparicio, es esposo de Heidy Mariela Hichos Posadas, sobrina del congresista. -Otra institución donde incide es el Registro Nacional de Personas en Chiquimula, el cual es dirigido por Rosa Beatriz Carranza Lemus, esposa de Mario Estuardo Hichos Bracamontes, sobrino del parlamentario. -También laboran en el Renap Claudia Xiomara Villafranca Villeda y Aura Ivania Calderón Monzón, ambas esposas de sobrinos de Hichos.</p>	<p>Chiquimula</p>

		<p>Las integrantes de la Asociación de Comunidades indígenas de Quetzaltepeque denunciaron que han sido objeto de abuso del poder que ostenta Hichos, debido a que le retiraron el respaldo con una posible reelección.</p> <p>Fuente: Prensa Libre, 2015. http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/red-de-nepotismo-copa-chiquimula</p> <p>Fuente: Siglo 21 http://www.s21.com.gt/nacionales/2015/06/17/piden-antejuicio-contra-diputado-baudilio-hichos</p>	
Virna Ileana López	LIDER	<p>Corrupción Polémica por viaje en 2006 En 2006, la diputada viajó junto a otros tres diputados a Francia para recibir un curso (la nota no especifica qué tipo de curso recibirían). Tanto López Chacón como los otros dos diputados pretendían que el Congreso financiara los gastos del viaje, pero se conoció que la entidad Parlamentaria de Acción Global negó que hubiera invitado a los parlamentarios a dicho curso, por lo que los diputados tuvieron que pagar el viaje.</p> <p>Faltista -En este año, tiene 22 inasistencias, aunque todas se relacionan con su delicado estado de salud.</p> <p>Fuente: Prensa Libre noviembre 2006. Siglo 21 mayo 2015 http://m.s21.com.gt/nacionales/2015/05/06/congreso-no-rebaja-sueldo-63-diputados-mas-faltistas Emisoras Unidas http://noticias.emisorasunidas.com/noticias/nacionales/sabe-quien-ha-sido-diputado-mas-faltista-congreso</p>	
Julio César López Villatoro	UNE	<p>Tráfico de influencias -Se conoció como operador para la elección de magistrados a la Corte Suprema de Justicia y Corte de Apelaciones en el Congreso, entre otros eventos electorales. -Recibió una carta sancionatoria por parte del presidente del Congreso, Luis Rabbé, por motivo de ausencia a las sesiones en el Legislativo. Fuente: Canal Antigua, 2015 http://canalantigua.tv/se-sanciona-a-diputado/</p>	Huehuetenango
Marco Antonio Lemus Salguero	PP	<p>Asumió como diputado el 17 de enero del 2013, en sustitución de Catarina Pastor, quien murió en un accidente aéreo.</p> <p>Corrupción:</p>	

		<p>-Guatecompras lo tiene registrado como contratista del Estado. Según este portal, ha obtenido alrededor de 13 contratos con el Estado del 2006 al 2010 por Q14 millones 309 mil 872, a través de la empresa Técnica de Supervisión y Asesoría (Itetsa) y Constructora Comersa, la mayoría con el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.</p> <p>-Ocupó el cargo de subdirector de Proyectos del Fondo Nacional para la Paz. En una nota publicada en el Periódico se identificó a 18 funcionarios de Fonapaz, que tuvieron participación directa o indirecta en la adquisición de 90 mil láminas sobrevaloradas, en donde está involucrado Lemus Salguero.</p> <p>Fuente: Prensa Libre http://www.prensalibre.com/noticias/politica/Sustituto-curul-contratista_0_838716187.html El Periódico http://www.elperiodico.com.gt/es/20120606/pais/213247/</p>	
Fidencio Lima Pop	PP	<p>Transfuguismo: Se ha cambiado tres veces de partido político, en esta legislatura, llegó al Congreso por el Partido Unión del Cambio Nacional, en el 2012 se trasladó al partido Líder y en 2014 al PP.</p> <p>Faltista -Es uno de los diputados con mayor inasistencia a las sesiones del Pleno según nota de 2012 en Diario de Centroamérica Fuente: Diario de Centroamérica http://issuu.com/dca/docs/20120830</p>	
Julia Maldonado Echeverría	LIDER	<p>Corrupción: Tiene una denuncia en su contra por el desfalco de Q4.2 millones cuando fungió como directora del Consejo Nacional de la Juventud (Conjuve). El antejuicio fue declarado con lugar y la diputada se encuentra enfrentando proceso penal en su contra. La Fiscalía contra la Corrupción acusó a Maldonado por los delitos de incumplimiento de deberes y peculado. El dinero estaba destinado para fortalecer la democracia participativa de los jóvenes en Guatemala, pero éste fue utilizado para viáticos, salarios, compra de artículos (morrales, gorras, y playeras), reparación de automóviles y alimentación, así como gastos de hospitalización de una hija de Maldonado Echeverría. El dinero habría sido otorgado a Conjuve por la Comunidad Europea.</p>	

		<p>La Contraloría le negó “finiquito” pero una sala de apelaciones la amparó y por el momento tiene vigente su constancia. La CGC apeló el amparo pero esta apelación no ha sido resuelta.</p> <p>Fuente: Emisoras Unidas http://noticias.emisorasunidas.com/noticias/nacionales/diputada-julia-maldonado-pierde-inmunidad</p>	
Jaime Antonio Martínez Lohayza	GANNA	<p>Narcotráfico: En 2006, Carlos Vielman y Alfredo Vila, ministro de Gobernación y secretario privado del ex presidente Óscar Berger, informaron a la embajada de Estados Unidos que investigaban por narcotráfico a Jaime Martínez Lohayza; quien en ese entonces era secretario de la Gran Alianza Nacional. Tanto Vielman como Vila solicitaron a Berger que separará al líder jutíapaneco del partido para reducir los daños políticos para el Gobierno. (Nota Plaza Pública) http://www.plazapublica.com.gt/content/vielmann-y-vila-acusaron-martinez-lohayza-de-traficar-con-drogas-0</p> <p>Tráfico de influencias: - El ex presidente Álvaro Colom exoneró de multas e intereses de impuestos no pagados a empresas del legislador. Martínez Lohayza le habría solicitado al ex presidente Colom una exoneración de la multa para sus empresas de venta de combustibles, hoteles y agua purificada; que son una sociedad anónima manejada por su familia. Nota de El Periódico 4 de noviembre de 2010: Jaime Martínez Lohayza: “Por allí hubo un reparito” http://www.elperiodico.com.gt/es/20101104/economia/181042/</p>	<p>Lista Nacional casilla 3 Líder. En el Congreso aparece como Gana porque nunca ha dejado su partido ya que las prebendas como jefe de bloque le convienen por eso permanece en Gana aunque se postule por Líder.</p>
Emilennee Mazariegos	PP	<p>Tráfico de influencias. Acusada de tráfico de influencias. En un audio que circuló en redes sociales se escucha a la diputada promover plazas de trabajo en el sector salud en Huehuetenango. -La salubrista Dora Maritza Salguero López presentó un antejuicio en contra de Mazariegos, luego que fuera mencionada en una conversación telefónica entre la Congresista y el entonces jefe del área de Salud de Huehuetenango, Edward Villatoro, donde estarían negociando plazas de trabajo.</p>	Huehuetenango

		<p>-La Corte Suprema de Justicia rechazó la solicitud de antejuicio, argumentando que no existían pruebas suficientes para sostener las acusaciones.</p> <p>-Este año, ha presentado 21 justificaciones de inasistencia a sesiones del Pleno, aduciendo problemas de salud.</p> <p>Recientemente se conoció un audio en el cual la diputada coordina un presunto soborno a gente de la Contraloría para eliminar problemas que podrían afectar negocios de su señora madre.</p> <p>Se le cuestionó por utilizar recursos del Estado (la bolsa segura) para su campaña proselitista.</p> <p>Fuente: La República http://www.republicagt.com/politica/diputada-oficialista-vuelve-a-usar-trafico-de-influencias-ahora-con-sindicalista/</p> <p>Diario Digital http://diariodigital.gt/2014/11/05/emilenne-mazariegos-acusada-de-trafico-de-influencias/</p>	
Rubén Salvador Mazariegos Vásquez	MR	<p>Corrupción:</p> <p>Mazariegos Vásquez suplió al diputado Amildo Morales, fallecido luego de ser embestido por un toro.</p> <p>-Fue vicepresidente de la Unidad de Acción Sindical y Popular, además, dirigió la Unión Sindical, uno de los dos sindicatos del hospital San Juan de Dios.</p> <p>Lideró años atrás protestas desde la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP).</p> <p>-Registros del Organismo Judicial revelan que, hace 16 años, Mazariegos fue sindicado del delito de incumplimiento de deberes y peculado culposo, aunque el caso fue archivado.</p> <p>Nota el Periódico: De sindicalista a diputado por el partido oficial.</p> <p>-Según declaraciones de trabajadores del Ministerio de Salud, durante los 12 años que Mazariegos laboró en el Ministerio de Salud, como trabajador presupuestado, su salario superaba los Q4 mil, pese a que no acudía diariamente a su trabajo.</p> <p>-Otras de las denuncias que los trabajadores del hospital dieron a conocer es que Mazariegos pese a dirigir una filial sindical, nunca realizó una asamblea, También lo señalaron de alquilar por Q6 mil una tienda que se ubica dentro de las instalaciones del nosocomio.</p> <p>http://www.elperiodico.com.gt/es/20141016/pais/3436/De-sindicalista-a-diputado-</p>	Jalapa

		por-el-partido-oficial.htm	
Pedro Muadi Menéndez	CREO	<p>Corrupción: La Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y el Ministerio Público (MP) presentaron una denuncia en su contra por los delitos de asociación ilícita y peculado por sustracción, por la contratación de plazas fantasmas en el Organismo Legislativo. Muadi fungió como presidente del Congreso en el período 2013-2014.</p> <p>La Cicig y el MP descubrieron que, en seis meses de 2013, cuando Muadi era presidente del Congreso, se apropió de Q630 mil mediante el pago a 15 guardaespaldas a su servicio, pero que en realidad eran agentes de una empresa de seguridad privada, la cual era de su propiedad -Productos, Servicios y Equipos (PSE, S.A.)-.</p> <p>En conferencia de prensa, la fiscal general Thelma Aldana y el comisionado Iván Velásquez revelaron que la Tesorería del Congreso giraba cheques por Q7 mil u Q8 mil para el pago de sus “escoltas”, pero se constató que nunca llegaron a trabajar.</p> <p>De manera paralela, se capturó a María Bolaños Morales, secretaria de una empresa de seguridad de cartón, que a cada uno de los guardaespaldas, también contratados por el Legislativo, solo les entregaba Q2 mil, aunque giraba cheques por Q7 mil u Q8 mil.</p> <p>Muadi fue secretario general adjunto del PP hasta hace dos meses, cuando renunció al partido oficialista y se unió a la bancada Compromiso Renovación y Orden, donde buscaba su reelección, pero fue expulsado de esa agrupación política luego de conocerse los actos de corrupción en su contra.</p> <p>Fuente: Prensa Libre http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/ministerio-publico-efectua-allanamiento-en-el-congreso</p>	
Gregorio Luciano	PP	Corrupción:	

<p>Nolasco Marcelino</p>		<p>El Ministerio Público investigó a Gregorio Luciano Nolasco Marcelino, diputado por el Partido Patriota en Huehuetenango, por denuncias de malversación de fondos presentadas por el Consejo Comunitario de Desarrollo de ese departamento, el 14 de noviembre del 2011.</p> <p>Según información de la Fiscalía contra la Corrupción, la malversación se pudo haber dado durante la gestión de Nolasco al frente de la comuna de Barillas, en el anterior gobierno.</p> <p>-Nolasco tomó posesión como diputado sin contar con el finiquito de la Contraloría General de Cuentas.</p> <p>http://www.santacruzbarillas.org/se-abre-investigacion-gregorio-nolasco/</p>	
<p>Luis Armando Rabbé Tejada</p>	<p>LIDER</p>	<p>Corrupción: Ministro de Comunicaciones en la gestión Alfonso Portillo, fue destituido en 2001 tras la publicación del informe de ejecución presupuestaria de la CGC. El Ministerio de Comunicaciones con 25 hallazgos, fue la cartera donde la CGCN encontró mayor número de irregularidades. Por cobro anómalo de comisiones, adjudicaciones de contratos millonarios a empresas de reciente creación relacionadas entre sí e incapaces técnicamente y casos de nepotismo fueron los tres señalamientos más importantes en contra de la cartera dirigida por Rabbé. El Congreso de la República improbo el 30 de noviembre 2001 la ejecución presupuestaria del MICIVI del año 2000, por irregularidades administrativas y mal manejo de fondos. Así, esa cartera se convirtió en la más señalada del gobierno.PL En febrero de 2001, un grupo de choque del FRG identificado como “simpatizantes” de Luis Rabbé, irrumpió las oficinas de el Periódico y amenazó a los empleados de ese diario. EEUU le retiró la visa cuando fungió como Ministro de comunicaciones de Alfonso Portillo. Fuente Revista Crónica https://www.cronica.com.gt/columnistas/luis-robbe_ac0627/ https://www.cronica.com.gt/cronica-del-dia/nombran-a-rabbe-como-nuevo-presidente-del-congreso_f68dfa/</p>	<p>Lista Nacional primera casilla</p>
<p>William Rubén Recinos</p>	<p>PP</p>	<p>Corrupción</p>	<p>Jalapa</p>

		<p>El diputado Mario Yanes, de LIDER. Solicitó que se anule la compra de “maquinaria para la construcción y equipo de transporte” por un monto de Q101.3 millones, requerida por el Fondo de Desarrollo Social (Fodes).</p> <p>La empresa ganadora, Alquiler de Tractores, S.A., es representada legalmente por Marco Antonio Recinos, hermano del diputado del PP, William Recinos, y se ha beneficiado desde 2007 con los gobiernos de turno. (Esto último no fue argumentado en el amparo presentado por el parlamentario) El amparo fue otorgado provisionalmente por la sala La Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Organismo Judicial el 26 de noviembre de 2014) Fuente: El Periódico http://www.elperiodico.com.gt/es/20141127/pais/5445/Sala-detiene-adjudicaci%C3%B3n-por-Q1013-millones-del-Fodes.htm</p>	
Fidel Reyes Lee	UNE	<p>Tráfico de Influencias</p> <p>Se le cuestiona por traficar influencias en elecciones de segundo grado por medio de las facultades de Derecho y Ciencias Económicas de la Universidad Rural. Tiene vínculos con la jueza Jisela Reinoso, acusada de enriquecimiento ilícito, a quien mantuvo en el cargo de decana por más de 4 años.</p> <p>En la comisión de postulación para Fiscal General surgió un problema familiar por la dirección y representación de la Universidad Rural en dicha comisión, José Ángel Lee, señaló a Fidel Reyes Lee de usurpar el puesto de Rector para nombrar a Jisela Reinoso como representante en dicha instancia.</p> <p>Fuente: Opinión Pedro Trujillo 07 de abril de 2015 en www.prensalibre.com Centro de Medios Independientes http://cmiguate.org/jisela-yadel-reinoso-trujillo-ur-quienes-escogeran-a-los-candidatos-para-fiscal-general-quien-responde-a-quien-en-la-comision-de-postulacion/ La República http://www.republicagt.com/comisiones-de-postulacion/postuladora-para-fiscal-general-se-instala-y-elige-a-secretario- c7e9d7/</p>	Lista metropolitana casilla 2
Augusto César Sandino Reyes	UNE	<p>Édgar Joelí Pérez Flores, de 9 años, resultó con golpes en el cráneo, rostro, fractura de fémur derecho y laceraciones en distintas partes del cuerpo, cuando uno de los autos que escoltaban al diputado Sandino Reyes, quien busca la reelección con la UNE, lo habría arrollado el domingo 15 de junio de 2015. “A mi niño el carro lo lanzó varios metros. Mi esposo fue a reclamarles porque mi hijo estaba como muerto,</p>	Suchitepéquez

		<p>pero elementos de seguridad del diputado lo agarraron y lo golpearon. Después se llevaron a mi hijo saber a dónde, con mi esposo”, finalizó Ericka Pérez, madre del menor. Representantes del diputado manifestaron que “el menor tuvo la culpa”, pero fue llevado a un centro médico privado financiado por el parlamentario.</p> <p>Fuente Prensa Libre http://www.prensalibre.com/guatemala/suchitepequez/comitiva-de-la-une-habria-arrollado-a-un-menor</p>	
Mario Rivera	LIDER	<p>Lavado de dinero y enriquecimiento ilícito El MP y la Cicig solicitaron se retire inmunidad al diputado debido a que según, Thelma Aldana, Fiscal General, el diputado fue investigado por lavado de dinero, pues al evaluar sus ingresos, se determinó que los bienes que posee no fueron adquiridos de manera lícita, al no poseer sueldo acorde a sus gastos.</p> <p>Lavado de dinero: se le declaró con lugar antejuicio. Tiene proceso penal en curso por lavado de 500 mil quetzales producto de dos proyectos carreteros, que habría cometido en 2007 y 2008.</p> <p>Busca su séptima reelección. entre los más faltistas a las sesiones del Congreso, se excusó en 20 ocasiones de las 28 convocatorias realizadas, dijo que “por compromisos adquiridos con anterioridad en el departamento (Quiché) que representa” Fuente: Siglo 21</p> <p>Violencia: En 2011, tras una jornada de denuncias de corrupción en el proceso electoral, fue señalado por el corresponsal de Noticiero Guatevisión, Héctor Cordero, de haberlo enviado a golpear severamente, los individuos luego fueron identificados como guardaespaldas del diputado. Gerber Jordany y Elfego Artemio Gaitán Pineda de 32 y 35 años de edad respectivamente. Los hermanos Gaitán Pineda son acusados de los delitos de agresión, robo y abuso de autoridad, hechos supuestamente cometidos en contra de los comunicadores sociales la noche del domingo 6 de noviembre, frente a la sede de la coalición política UNE-GANA, ubicada en la zona 1, Santa Cruz, Quiché.</p> <p>De acuerdo a la declaración de López Cordero y Morales, los hermanos Gaitán Pineda, sin motivo alguno, los agredieron físicamente causándoles golpes en varias partes del cuerpo, además les destruyeron una cámara de video. Los sindicatos actualmente laboran en el Congreso de la República como técnicos Operarios,</p>	Quiché

		<p>siendo su jefe inmediato el diputado Mario Israel Rivera Cabrera. Fuente MP</p> <p>Incidente con PNC: El 28 de abril de 2011, el diputado Rivera protagonizó un confuso incidente, una radiopatrulla lo persiguió desde la 9ª Av y 8 Calle, Rivera se refugió en el parqueo del Congreso en donde fue entrevistado por periodistas que indicaron tenía olor a alcohol y en estado exaltado reclamó a los agentes la persecución. Los policías indicaron que hubo un ataque en el parque Colón a agentes de la institución y al momento de hacerle el alto al vehículo del parlamentario, los guardaespaldas aceleraron hasta llegar al Congreso. El incidente provocó que Rivera se quejara con el entonces ministro de Gobernación Carlos Menocal que exigió una disculpa y ordenó investigar el caso para aplicar sanciones a los agentes involucrados por no utilizar los protocolos correspondientes con un dignatario de la nación. Con ello Rivera quedó exento del incidente. Fuente el Periódico.</p> <p>Jueves negro: En el jueves negro, Rivera coordinaba escondido bajo una capucha, los incidentes protagonizados por eferregistas para obligar la inscripción de Efraín Ríos Montt como candidato a la presidencia en 2003.</p> <p>¿Plazas fantasmas?: 19 de julio de 2012 Siglo 21 publicó una noticia que lo señala de tener 18 empleados a sus órdenes que no marcan asistencia, (plazas a su discreción) entre ellos figura su hermano con un salario de más de Q12 mil</p> <p>Fuentes: Prensa Libre: http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/en-directo---mp-pide-retirar-antejuicio-a-diputados Prensa Libre http://www.prensalibre.com/guatemala/cc-retrasa-dos-antejuicios MP https://www.mp.gob.gt/2011/11/16/mp-intensifica-busqueda-de-guardias-por-agresion-a-periodistas/ El Periódico https://www.youtube.com/watch?v=lq9VpzocM_g</p>	
Gudy Rivera	PP	<p>Tráfico de influencias y corrupción:</p> <p>Cicig solicitó retirarle inmunidad por tráfico de influencias en la elección de magistrados en 2014, sin embargo, el expediente fue declarado sin lugar. Su hermana fue señalada de adopciones ilegales. La opinión pública calificó su gestión en 2012 como presidente del Congreso como la peor de la historia, por su falta de diálogo y despilfarro de recursos. Fuentes: El Periódico http://www.elperiodico.com.gt/es/20141018/pais/3541/CICIG-</p>	Lista del departamento de Guatemala primera casilla

		solicita-antejuicio-contradiputado-Gudy-Rivera.htm Diario Digital http://diariodigital.gt/2014/10/17/gudy-rivera-hoy-10-cosas-que-tenes-que-saber/	
Delia Karina Rivera de Paniagua	PP	Esposa del cuestionado ex diputado Armando Paniagua y ex director del Fondo Nacional para la Paz, clausurado durante su gestión, por corrupción. Nepotismo y tráfico de influencias	Quetzaltenango
Aníbal Salguero	IND	Dueño del bus donde murieron 53 personas en la vuelta el chilero en el año 2008. Salguero pagó a 70 víctimas una compensación económica que sumó alrededor de Q3 millones y quedó cerrado el caso en su contra, en cuyo proceso se le retiró la inmunidad. Fuente: Plaza Pública http://www.plazapublica.com.gt/content/un-pais-de-carritos-locos	
Nery Samayoa	LIDER	Medios publicaron durante el desarrollo del Mundial de Brasil 2014, que Samayoa prefirió ir al evento deportivo y faltó a las sesiones convocadas en el Legislativo. Juan Carlos Samayoa, hijo del diputado Nery Samayoa, trabajó en la Unidad de Supervisión de Fonapaz; dejó de hacerlo por problemas judiciales. Fuentes: Soy 502 http://www.soy502.com/articulo/diputado-nerly-samayoa-presume-video-estadia-mundial Prensa Libre http://www.politicagt.com/nepotismo-se-extiende-en-el-pais/	Quetzaltenango
Ricardo Antonio Sandoval	LIDER	Varios familiares del diputado han sido contratados para desempeñar distintas labores en el Hospital y el Área de Salud de Jalapa, denunciaron integrantes del Sindicato de Trabajadores de Salud de ese nosocomio. En Fondeas está contratado Carlos Enrique López Sandoval, medio hermano del congresista. Fuente Prensa Libre http://www.prensalibre.com/jalapa/Sindicato-descubre-nepotismo_0_1093690666.html	
Guillermo Alejandro Sierra Sierra	UNE	Violencia Intrafamiliar: Su ex conviviente Alejandra Aguilar Wellmann lo denunció por violencia intrafamiliar, se nombró juez pesquisador juez Guillermo Abraham Quej Chen, hermano del diputado oficialista Haroldo Quej, a quien Aguilar le pidió excusarse por ser íntimo amigo del Gobernador de Alta Verapaz, hermano del denunciado. Fuente: El periódico http://www.congresovisible.com/index.php?option=com_noticias_auto&view=noticia&news=1437	

<p>Leonel Soto Arango</p>	<p>PU</p>	<p>Transfuguismo: Ha pasado por DC, FRG, UCN, GANA y busca su octava reelección.</p> <p>Corrupción Delia Back, denunció que la secretaria del parlamentario Leonel Soto Arango, cuarto secretario de la junta directiva del Congreso, llamó a los presidentes de comisiones legislativas para que firmaran actas, junto a los integrantes de las mismas, a manera de prueba de que trabajaron y así cobrar las dietas de febrero. Radio Sonora reportó que el diputado sugirió que los Bomberos Voluntarios debían cobrar por los servicios, dicha declaración la emitió supuestamente cuando el cuerpo de Bomberos requería ampliación del presupuesto al Organismo Legislativo. Fuentes: Emisoras Unidas http://noticias.emisorasunidas.com/noticias/nacionales/surgen-acusaciones-pago-dietas-para-diputados Siglo 21 http://m.s21.com.gt/node/310246</p>	<p>Quetzaltenango</p>
<p>José Domingo Trejo</p>	<p>UNE</p>	<p>Violencia contra la mujer y falta de ética En semana santa 2015 organizó meeting en Escuintla con show para adultos, el video se mostró en redes sociales, se observa a una mujer quitándose la ropa. En Escuintla, el parlamentario Domingo Trejo habría gestionado para que su hermana Alba Roxana Trejo De la Roca lograra el puesto de gerente de Recursos Humanos del área de salud. Fuente Prensa Libre http://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/animadora-se-quita-la-ropa-interior-en-actividad-de-la-une http://www.politicagt.com/nepotismo-se-extiende-en-el-pais/</p>	<p>Escuintla</p>
<p>Álvaro Trujillo Baldizón</p>	<p>LIDER</p>	<p>Corrupción y tráfico de influencias Medios publicaron que Ury Roitman, representante de la empresa israelí MTE, contratada para hacer una limpieza al lago de Amantillan, cuyo contrato fue declarado lesivo, denunció que diputados le exigieron “whisky y chicas colombianas” a cambio de apoyarlo en el proyecto de limpieza del Lago. El diputado identificado fue Álvaro Trujillo Baldizón, sobrino de Manuel Baldizón. Trujillo fue designado por el Pleno como representante suplente del Congreso ante</p>	

		la junta monetaria, como parte del paquete de negociación con el partido oficial que incluía la elección de Magistrados a la CSJ y CA y Contralor General de Cuentas. Fuente: Canal Antigua http://canalantigua.tv/empresa-israeli-denuncia-a-diputados/	
Juan Pablo Urrea	PP	Amigo de la estructura de Byron Lima Fue fotografiado en Pavoncito con el reo Byron Lima, como amigo íntimo que participaría en una de las exóticas celebraciones de Lima en los recintos carcelarios. Fuente: Emisoras Unidas http://noticias.emisorasunidas.com/noticias/nacionales/controversia-asistencia-diputado-pp-carcel-pavoncito	Lista metropolitana primera casilla
Roberto Ricardo Villate	LIDER	Nepotismo: Según Prensa Libre practica nepotismo: colocó a su hija en el departamento de Comunicación del Congreso pero no la conocen en dicha unidad, y a su hijo lo colocó en el consulado en Los Ángeles. http://www.congresovisible.com/index.php?option=com_content&view=article&id=969:pl-figuras-cuestionadas-llegan-como-diputados&catid=3:noticias	Lista nacional primera casilla
Mario Gerardo Yanes Guerra	LIDER	Corrupción El MP y la Cicig presentaron solicitud para retirar la inmunidad a Luis Chávez, Mirza Arreaga y Mario Yanes, los tres diputados de Líder, ya que tienen audios y videos en los que consta que piden al ministro de Desarrollo Social, Edgar Leonel Rodríguez, proyectos y plazas en ese ministerio; en un audio hablan de "desestabilizar y acabar el Gobierno". Fuente: Prensa Libre http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/audios-incriminan-a-diputados	

Otros candidatos a diputados

Partido	Listado	Nombre	Señalamientos
UNE	Nacional	Carlos Menocal	<p>Incumplimiento de Deberes</p> <p>-Ex ministro de gobernación</p> <p>-Denunciado el 7 de noviembre de 2012 ante la CIDH, por el GAM. El ministro se negó a entregar información sobre contratos de arrendamiento de vehículos blindados que utiliza en Ministerio de Gobernación. Se agotaron las instancias nacionales hasta llegar a la CC. El objetivo de la solicitud era la realización de auditoría social, se denuncia para garantizar que funcionarios poco transparentes se aprovechen de los recursos del Estado.</p> <p>Fuente GAM http://areadetransparencia.blogspot.com/2012/11/ex-ministro-carlos-menocal-denunciado.html?spref=tw</p> <p>-La PDH responsabilizó a Menocal y al Director de la PNC, por atentar contra la salud de habitantes de la zona 6, al tener en las instalaciones de la SAIA depositados precursores químicos utilizados Fuente: Siglo 21 http://m.s21.com.gt/node/128013</p>
UNE	Metropolitano	Ronaldo Robles	<p>Apropiación y retención indebida</p> <p>-Ex secretario de Comunicación Social de la Presidencia. Francisco Cuevas, ex secretario de comunicación social de Otto Pérez Molina, denunció a Robles de apropiación y retención indebida de 3 mil 775 video casetes cuando dejó el cargo, sin embargo la denuncia fue desestimada. Fuente: Emisoras Unidas http://noticias.emisorasunidas.com/noticias/nacionales/juzgado-cierra-persecucion-penal-contra-exportavoz-presidencia</p>
TODOS	Nacional	Alfonso Portillo	<p>Corrupción</p> <p>Ex presidente de Guatemala 2000-2004</p> <p>La Fiscalía contra la impunidad en Guatemala lo acusó por malversación de Q120 millones del Ministerio de la Defensa Nacional durante su gestión como presidente. En mayo del 2011, el Tribunal Undécimo de Sentencia Penal resolvió absolver del cargo de peculado a Portillo junto a Manuel Maza Castellanos y</p>

			<p>Eduardo Arévalo Lacs, exministros de Finanzas y de la Defensa, respectivamente. Todo esto en el marco de una sentencia controversial, pues se cree que la misma pudo ser negociada.</p> <p>Al menos una veintena de funcionarios del gobierno portillista han enfrentado a la justicia vinculados a casos de corrupción, entre ellos se encuentran el vicepresidente Juan Francisco Reyes; Eduardo Arévalo Lacs, exministro de Defensa; Manuel Maza Castellanos y Eduardo Weymann, exministros de Finanzas; Byron Barrientos, exministro de Gobernación; César Sandoval y Carlos Wholers, exgerente y expresidente de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y Óscar Dubón Palma, excontralor general de Cuentas, el ex jefe de la SAT Marco Tulio Abadío por mencionar algunos nombres</p> <p>Lavado de Dinero</p> <p>Cumplió una condena en EEUU al declararse culpable de lavado de dinero en ese país por \$1.5 millones, dinero otorgado por Taiwán.</p> <p>Fuente: La Hora http://lahora.gt/el-regreso-de-portillo-que-puede-pasar-inadvertido-en-la-politica/</p>
TODOS	Metropolitano	Guillermo Castillo	<p>Corrupción</p> <p>-Ex ministro de comunicaciones</p> <p>Tras el paso de la tormenta Agatha, Castillo recibió críticas de diversos sectores, con excepción del Gobierno, por la lentitud de habilitar el paso en las carreteras, por no haber enderezado demandas legales en contra de los constructores de puentes que fueron arrasados durante la tormenta. También lo cuestionaron porque la Superintendencia de Telecomunicaciones compró 49 vehículos por Q7.7 millones sin haber utilizado el portal Guatecompras. Lo señalaron por la construcción del viaducto en el kilómetro 12.5 carretera a Santa Rosalía, del cual se argumentó tenía fallas en su diseño.</p> <p>En marzo de 2010, Oswaldo Mejía, director del Foguavi, afirmó que entregaron Q67.8 millones a compañías constructoras en adelanto en los 2 años anteriores (2008 y 2009) sin que hubieran construido 5 mil viviendas.</p> <p>Jorge Mario González, presidente del Colegio de Ingenieros, considera que la deuda durante la gestión de Castillo es la más grande acumulada en la historia de esa cartera.</p>

			Fuente: El Periódico http://transdoc.com.gt/articulos/denuncias-corrupcion/Denuncias-de-Corrupcion-enero-07-viernes/15630
PP	Nacional	Germán Velásquez	Violencia contra la mujer Ex Secretario de Coordinación Ejecutiva de OPM quedó ligado a proceso penal por el delito de violencia psicológica contra su exconviviente a jueza Silvia Ruiz determinó que hay indicios de la posible participación del acusado en los hechos que se le imputan, ya que, según el Ministerio Público, el 31 de diciembre del 2011, Velásquez habría agredido verbal y físicamente a su expareja y le causó daños. http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/Investigaran-funcionario_0_1051694857.html
PAN	Metropolitano	Manuel Conde Orellana	Violencia contra la mujer Ex candidato presidencial, firmante de los Acuerdos de Paz y ex Secretario General del gobierno de Jorge Serrano Elías -1991 a 1993. En enero de 2013 la Policía Nacional Civil confirmó que Orellana agredió a una mujer durante una discusión en una calle en la zona 10 de la ciudad de Guatemala. Fuente: Wiki Guate http://wikiguate.com.gt/manuel-conde-orellana/

Informe de emisión de finiquitos CGC²

I. Candidatos sin finiquito y amparos no otorgados

No.	Nombre	Cargo	Órgano jurisdiccional que negó el amparo
1	Dagoberto Orellana Orellana	Concejal Primero de Monjas, Jalapa	Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, constituida en Tribunal de Amparo Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo constituida en Tribunal de Amparo
2	Mynor Sarbelio Salazar Carías	Ex alcalde de Santa Rosa	Sala Mixta de la CA de Santa Rosa
3	Javier Oswaldo Estrada Lemus	Concejal Tercero en Monjas, Jalapa	Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo constituida en Tribunal de Amparo
4	Baudilio Baltazar Arias	Síndico Segundo de Monjas, Jalapa	Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo constituida en Tribunal de Amparo
5	Hugo Aníbal Martínez Ocaña	Concejal Primero de El Palmar, Quetzaltenango	Sala Primera de la CA del Ramo Penal constituida en Tribunal de Amparo Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo constituida en Tribunal de Amparo
6	Walter Donald Saavedra Arellanos	Concejal en Gualán, Zacapa	Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo constituida en Tribunal de Amparo
7	Oscar Eduardo Chinchilla	Administrador Financiero de la	Sala Segunda de la CA del Ramo Civil y Mercantil Constituida en

² Fuente: Informe de la CGC al 2 de julio de 2015

Movimiento Pro Justicia

	Lucero	municipalidad de Monjas, Jalapa	Tribunal de Amparo
8	Rudy Eduardo Edelman Cop	Alcalde de Zunilito, Suchitepéquez.	Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo constituida en Tribunal de Amparo
9	Oscar Rafael Cano Marco Antonio Milian Balcárcel	Ex directivo de la Federación Deportiva Nacional de Judo	Sala Quinta de lo Contencioso Administrativo constituida en Tribunal de Amparo
11	Rafael Alfredo Sandoval Cabrera Elden Efraín Cerna Yanes	Ex alcalde de Jalapa	Sala Quinta de lo Contencioso Administrativo constituida en Tribunal de Amparo
12	Edgar Noé Pinto	Concejal Quinto de Gualán, Zacapa	Sala Quinta de lo Contencioso Administrativo constituida en Tribunal de Amparo
13	Orlando Montejos Ros	Alcalde de Jacaltenango, Huehuetenango	Sala cuarta de la CA del Ramo Penal constituida en Tribunal de Amparo
14	Francisco Pop Pop	Alcalde del municipio de Lanquín, Alta Verapaz, es Líder, según noticia de Emisoras Unidas, Francisco Pop, fue detenido el 18 de julio de 2013 por realizar cobros ilegales a turistas que visitaban las Cuevas de Lanquín. Fuente: http://noticias.emisorasunidas.com/noticias/nacionales/captura-n-alcalde-lanquin-alta-verapaz-cobros-ilegales-turistas	Juzgado Tercero de Instancia Civil y Mercantil
15	Euler David Matamoros	Alcalde de Santa Ana Huista, Huehuetenango	Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo

II. Candidatos que recibieron finiquito por resolución judicial de amparo, pero al ser éste revocado, perdieron el finiquito

No.	Nombre	Cargo	Órgano Jurisdiccional que otorgó amparo provisional	Acción de la CGC	Resolución	Observaciones
1	Julia Marine Maldonado Echeverría	Diputada Líder	Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo constituida en Tribunal de Amparo Sala Segunda de la CA del Ramo Civil	Apeló y presentó Ocurso de Queja. Apeló y presentó Ocurso de Queja.	Se revocó amparo y CGC revocó finiquito Se revocó amparo y CGC revocó finiquito	Otras solicitudes de amparo pendientes de resolver: Sala primera de la CA Sala 1ra. de lo Contencioso Administrativo Solicitudes de amparo declaradas sin lugar: Sala 1ra. Del Tribunal de lo Contencioso Administrativo Constituida en Tribunal de Amparo. Sala 6ta. Del Tribunal de lo Contencioso Administrativo constituida en Tribunal de Amparo.
2	José Joel Lorenzo Flores	Alcalde de El Estor, Izabal, postulado por UNE-GANA	Sala Mixta de la CA de Izabal constituida en Tribunal de Amparo.	Apeló y presentó Ocurso de Queja	La sala Sexta del tribunal de lo Contencioso Administrativo revocó el amparo y la contraloría revocó finiquito.	
3	Cipriano Tix Lucas	alcalde de San Andrés Sajcabajá, Quiché				El finiquito otorgado por la CGC fue revocado en virtud que se detectó que tiene asuntos pendientes de resolver en la CGC

III. Finiquitos entregados por amparos otorgados (pueden ser revocados por acciones pendientes de resolver)

No.	Nombre	Cargo	Órgano jurisdiccional que otorgó amparo provisional	Acción de la CGC	Observaciones
1	Salvador Gándara	Ex alcalde de Villa Nueva/busca elegirse de nuevo por CREO	Sala 2ª. Corte de Apelaciones del Ramo Civil	Apeló y presentó Ocurso de Queja. En trámite	
2	Arnoldo Medrano Manuela Victoria Osorio	Alcalde de Chinautla	Sala Primera de la CA del ramo Civil	Apeló y presentó Ocurso de Queja.	Otras acciones: Pendientes de resolver Sala Primera de lo Contencioso Administrativo Sala Primera de lo Contencioso Administrativo Amparos no otorgados Juzgado Décimo de Primera Instancia Civil Cicig y MP presentaron un nuevo antejuicio contra el alcalde Medrano el pasado 6 de julio, por lavado de dinero, asociación ilícita, entre otros delitos
3	Elmer René Granados Escobar	Tesorero de la Municipalidad de Pueblo Nuevo Viñas/ PP	Sala Mixta de la CA de Santa Rosa	Apeló y presentó Ocurso de Queja	
4	Byron Amílcar Solares	Gobernador de Izabal, busca elegirse como alcalde de Puerto Barrios/PP	Sala Mixta de la CA de Izabal	Apeló y presentó ocurso de queja	
	Rubelio Recinos	Alcalde de Barberena, Santa	Sala Mixta de la CA de	Apeló y presentó	

Movimiento Pro Justicia

5		Rosa/PP	Santa Rosa	ocurso de queja	
6	Mynor Geovanni Morales Blanco		Sala Mixta de la CA de Santa Rosa		
7	Paulo Geovanni Tabin Zamora		Sala Mixta de la CA de Santa Rosa		
8	Marvin Francisco de León		Sala Mixta de la CA de Santa Rosa		
9	Sonia Lily Rivera Ramírez	Alcaldesa de San Benito Petén /PP	Juzgado de 1ra. Instancia penal de San Benito Petén	Apeló y se presentó ocurso de queja	
10	Samuel Nenroth Hernández Orantes	Integra la junta directiva del Indes director titular y representante de asociaciones y/o sindicatos de trabajadores del país.	Sala Mixta de la CA de Santa Rosa constituida en Tribunal de Amparo	Apeló y presentó ocurso de queja	
11	Diter Obdulio Ramírez Reyes		Sala Mixta de la CA de Santa Rosa	Apeló y presentó ocurso de Queja por incompetencia de la sala para conocer la acción.	
12	Maximiliano de León Argueta	Concejal Segundo de Quetzaltenango. Hermano del ex Fiscal Carlos de León, sindicado de lavar al menos Q13 millones del FONAPAZ en los años 2001 y 2002 a través de la ONG Asodegua, fundada por él y otro de sus hermanos. Fuente: http://m.s21.com.gt/node/230308	Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil y Mercantil	Apeló y presentó ocurso de queja	
13	Julio César Xicay Poz		Tribunal de Segunda Instancia de Cuentas y Conflictos de Jurisdicción	Apeló y presentó ocurso de queja	

IV. Candidatos sin finiquito esperando ser amparados

No.	Nombre	Cargo	Órgano Jurisdiccional que conoce	Observaciones
1	Víctor Hugo Cifuentes Delgado	Alcalde de San Pedro Carchá, Alta Verapaz	Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo constituida en Tribunal de Amparo	
2	Rolando Santa María Chamán	Alcalde de Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz	Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo constituido en Tribunal de Amparo	
3	Marco Tulio Castañeda	Síndico de Río Hondo, Zacapa	Sala Regional Mixta de la CA de Zacapa constituida en Tribunal de Amparo	
4	Jilmer Misael Palma Zeceña	Concejal Segundo de Monjas, Jalapa	Sala segunda de la CA del Ramo Civil constituida en Tribunal de Amparo	
5	Walter Archila Cerdón	Delegado del Maga en Zacapa	Sala Segunda de la CA del Ramo Civil constituida en Tribunal de Amparo	
6	Carlos Ortega Castillo	Ex concejal de Siquinalá, Escuintla	Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo constituida en Tribunal de Amparo	
7	Mario Escobar Huinil	Alcalde de San Miguel Sigüila, Quetzaltenango	Sala primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo constituida en Tribunal de Amparo	
8	Juan José Mejía Rodríguez	Alcalde de Gualán, Zacapa	Sala Segunda de la CA del ramo Civil constituida en Tribunal de Amparo	
9	Abelardo Ramiro Urizar	Ex Concejal de San Andrés Sajcabajá,	Sala de la CA del ramo penal de procesos de mayor riesgo y de	

Movimiento Pro Justicia

		Quiché	extinción de dominio	
10	Orlando Montejo Ros	Alcalde de Jacaltenango, Huehuetenango	Juzgado Segundo de primera instancia del Ramo Civil constituido en Tribunal de Amparo	
11	Víctor de Jesús Duarte Mendoza	Trabajó en la UDEVIPO y fue candidato a alcalde de Villa Nueva. Tiene plaza de asistente 011 en el Congreso por Q15 mil	Juzgado tercero de primera instancia Civil constituido en Tribunal de Amparo.	
12	Héctor Alfredo Barrios Comparini	Ex Vice Ministro de Comunicaciones	Sala Segunda de la CA del Ramo Civil y Mercantil constituido en Tribunal de Amparo	
13	Elder Fernando Portillo y Portillo	Ex director del hospital nacional de Jalapa	Sala primera de lo Contencioso Administrativo constituida en Tribunal de Amparo	Otras acciones Sala Regional Mixta de la CA de Jalapa- No otorgó amparo provisional.
14	Carlos Menocal	Ex ministro de Gobernación/ candidato a diputado por UNE	Sala Primera de lo Contencioso Administrativo. Juzgado Décimo Tercero de Primera Instancia Civil	
15	Luis René Barrera Chavarría		Juzgado Octavo de Primera Instancia del Ramo Civil	
16	Obdulio Antonio López		Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil y Mercantil	
17	Lázaro Contreras Revolorio		Sala Primera del Ramo Penal	
18	Daniel Ortega Morales		Sala Primera de la CA del ramo Penal	
19	Edgar Amílcar Alvarado Jerez		Juzgado Noveno de Instancia Civil	Otras acciones Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil y Mercantil –No

Movimiento Pro Justicia

				otorgó el amparo-
20	Austin Ixcoj Chanchavac		Juzgado Décimo de Primera Instancia Civil y Mercantil	
21	Otto Enrique Vásquez Peralta		Juzgado Quinto de Primera Instancia Civil y Mercantil	
22	Fernando José Siliazar Mena		Tribunal de Primera Instancia de Cuentas y Conflictos de Jurisdicción	
23	Mario René Pérez		Juzgado Décimo de Primera Instancia Civil y Mercantil	
24	César Augusto Ramos Rodríguez		Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil y Mercantil	
24	Erick Ventura Fernández		Juzgado Primero de Primera Instancia Civil y Mercantil	
26	Greimar Manolo Méndez García		Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo	
27	Carlos Rigoberto Cu Choc		Juzgado Décimo Quinto de Primera Instancia Civil	
28	Oscar Humberto Guevara		Juzgado Décimo Quinto de Primera Instancia Civil	
29	Víctor Ramos Bailón		Juzgado Décimo Tercero de Primera Instancia Civil	
30	Heuler David Matamoros Cano		Juzgado Sexto de Primera Instancia Civil	
31	Orlando Montejo Ros		Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil	
32	Tomás Macario Tambríz		Sala Quinta de lo Contencioso Administrativo	
33	Oliver Leonel Alvarado Valle		Sala Quinta de lo Contencioso Administrativo Juzgado Décimo Segundo de Primera Instancia Civil	
34	Anival Gramajo Tucux		Sala Quinta de lo Contencioso	

Movimiento Pro Justicia

			Administrativo	
35	Carlos Humberto Prado		Sala Quinta de lo Contencioso Administrativo	
36	Juan Carlos Morales González		Sala Quinta de lo Contencioso Administrativo	
37	Luis René Barrera Chavarría		Sala Quinta de lo Contencioso Administrativo	
38	Rosa Moreno Lucas		Sala Quinta de lo Contencioso Administrativo	
39	Víctor de Jesús Duarte Mendoza		Sala Quinta de lo Contencioso Administrativo	
40	Marco Tulio Meda Mendoza	Alcalde de Fraijanes/ Busca reelegirse con Líder	Sala Primera del Ramo Penal Juzgado Décimo de Primera Instancia Civil Juzgado Décimo de Primera Instancia Civil Juzgado Décimo de Primera Instancia Civil Juzgado Sexto de Primera Instancia Civil	
41	Mario Remigio Domínguez López		Centro de Servicios Auxiliares de la Administración de Justicia	
42	Pedro Chay Quij		Sala Primera del Ramo Penal	
43	Pedro René Escobar		Tribunal de Segunda Instancia de Cuentas	
44	Erví Desiderio Hilario Martín		Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil	
45	Saúl Beltetón Herrera		Juzgado Décimo Cuarto de Primera Instancia Civil	
46	Mynor Rolando Morales Chávez, Luis Alberto Barillas Vásquez, Brenda Izela Escribá,		Juzgado Séptimo de Primera Instancia Civil	

Movimiento Pro Justicia

	Carlos Humberto Paez, Erick Antonio Girón Fuentes, Wilfredo Joaquín Herrera, Marvin Ovidio Estrada, Renabel Salazar, Próspero Miguel Soto, Ileana Aidé Velásquez, Alma Leticia Pereira, Rafael Eduardo Gonzales.			
47	Esteban Coj Xocol		Juzgado Noveno de Primera Instancia Civil y Mercantil	Otras acciones: Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo constituida en Tribunal de Amparo –No otorgó el amparo
48	Héctor Ixcoc López		Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil y Mercantil	
49	Luis René Barrera		Tribunal de Segunda Instancia de Cuentas	
50	Luis Alfredo Lara		Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil y Mercantil	
51	Nery Benjamín García		Juzgado Décimo Cuarto de Primera Instancia Civil y Mercantil	
52	Pedro René Escobar Alvizúres		Sala de lo Contencioso Administrativo constituida en Tribunal de Amparo.	
53	Jorge Estuardo Girón Chacón		Juzgado Cuarto de Primera Instancia Penal	
54	Leonel Mauricio Joaquín Gil		Tribunal de Segunda Instancia de Cuentas	
55	Matilde Cuellar Gómez		Sala Quinta de lo Contencioso Administrativo	

Movimiento Pro Justicia

56	Ricardo Sánchez Cárdenas		Sala Quinta de lo Contencioso Administrativo	
57	Mariano Pablo Culajay		Sala Quinta de lo Contencioso Administrativo	
58	Mynor Geovany Morales		Sala Quinta de lo Contencioso Administrativo	
59	Adán Quevedo Ortiz		Sala Quinta de lo Contencioso Administrativo	
60	Adelson Raúl Cipriano de León		Sala Quinta de lo Contencioso Administrativo	
61	Feliciano Lico Ichaj		Sala Quinta de lo Contencioso Administrativo	
62	Antonio Xivir Sor		Sala Quinta de lo Contencioso Administrativo	
63	Jorge Saúl Mazariegos Juárez		Sala Quinta de lo Contencioso Administrativo	
64	Jaime Quiñonez		Sala Quinta de lo Contencioso Administrativo	
65	Mario Remigio Domínguez López		Sala Quinta de lo Contencioso Administrativo	